

## Acta de Directorio N° 250

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de enero de 2026, a las 11:00 horas se reúnen en la sede social de **B-GAMING S.A.** (en adelante “B-GAMING” o la “Sociedad”) sita en la Avenida Caseros 3039, Piso 9, los Señores Directores de la Sociedad cuyas firmas obran al pie. La reunión es presidida por el Presidente, Sr. Antonio Eduardo Tabanelli, contándose, en representación de la Comisión Fiscalizadora, con la presencia del Sr. Síndico Titular, Dr. Federico José Fortunati Padilla. Luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer y único punto de la agenda: **1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**. El Sr. Presidente expresa que, en función de la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad en fecha 7 de enero de 2026 de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme el Orden del Día que se indicará más adelante, proponiendo que para el tratamiento de la misma sean consideradas las siguientes cuestiones:

- i) *Con relación a los resultados no asignados del ejercicio (resultados positivos por la suma de \$8.105.637.688) proponer: (i) destinar la suma de \$1.855.812.437 para recomponer la reserva legal; y (ii) destinar la suma de \$6.249.825.251 para constituir una reserva facultativa para hacer frente a futuras inversiones, considerando que los montos referidos precedentemente serán re-expresados en moneda de la fecha de asamblea según lo previsto en el inciso e), del apartado 1, del artículo 3º, del Capítulo III, del Título IV de las Normas.*
- ii) *La aprobación de la suma de \$1.039.809.830 (valor histórico) como remuneración a los miembros del Directorio;*
- iii) *La designación del estudio de auditoría Becher y Asociados SRL (“BDO”) como auditor externo de la Sociedad para que trate los estados financieros a finalizar el 31 de octubre de 2026 y para que, a través de la Sra. Luciana Paula Dussert como auditor titular o el Sr. Fabián Gustavo Marcote como auditora suplente, certifique los estados financieros de B-Gaming S.A. por el ejercicio iniciado el 1º de noviembre de 2025. En tal sentido, el Directorio someterá esta propuesta de designación de auditor externo a consideración del Comité de Auditoría, para que emita su opinión de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.*

En virtud de lo expuesto, por unanimidad de los votos presentes se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en los términos del siguiente texto de convocatoria, el cual se transcribe a continuación:

### **“CONVOCATORIA”**

*Se convoca a los señores accionistas de B-Gaming S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 24 de febrero de 2026, en primera convocatoria a las 12:00 horas, la cual se celebrará de forma presencial en la sede social sita en Avenida Caseros 3039, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la “Asamblea”), todo ello de conformidad*

con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente;
2. Consideración de la documentación prevista en el inc. Iº) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2025;
3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2025. Consideración de los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a la suma de \$8.105.637.688 (valor histórico). Consideración de la propuesta del Directorio de (i) destinar la suma de \$1.855.812.437 para recomponer la reserva legal y (ii) destinar la suma de \$ 6.249.825.251 para constituir una reserva facultativa para hacer frente a futuras inversiones. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados financieros correspondientes al 31 de octubre de 2026;
4. Consideración de la gestión del Directorio;
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
6. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2025 por \$1.039.809.830 (valor histórico), en exceso del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos;
7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2025;
8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9. Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2025;
10. Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2026;
11. Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso;
12. Otorgamiento de Autorizaciones.

Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 19 de febrero de 2026 a las 18 horas, inclusive, en la sede

*social o en el siguiente correo electrónico: [relmercadobg@bgaming.com.ar](mailto:relmercadobg@bgaming.com.ar). Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir por los mismos medios y con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 14 de febrero de 2026, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, y la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Art. 123 de la Ley N° 19.550 e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán.*

*Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera (“AIF”) bajo el ítem “Información Societaria” / “Procedimiento de Asamblea a Distancia”).*

*Se ruega a los accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará en los horarios notificados y una vez iniciada no se admitirá el ingreso de nuevos participantes.*

*La documentación que será considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la AIF.”*

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas se levanta la sesión.

*Fdo.: Antonio E. Tabanelli (Presidente) - Rosana B. M. Tabanelli (Vicepresidente)- Nicolás A. Tabanelli (Director Titular) - Guillermo E. Gabella (Director Titular) – Aníbal Batista Pires Bernardo (Director Titular) – Marcelo L. Gómez (Director Titular) – Gonzalo Andres Santamarina (Director Titular) – Dolly Marta Albergoli (Director Titular) - Federico J. Fortunati Padilla (Síndico Titular en representación de la Comisión Fiscalizadora).*